



REPUBLICA DEL ECUADOR



LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

HALE NOTORIO QUE EL SEÑOR

PABLO GIOVANI PAEZ MONROY

DESPUES DE CURSAR SUS ESTUDIOS SEGUN LAS DISPOSICIONES LEGALES,

APROBÓ LAS PRUEBAS PREVIAS A LA INVESTIDURA DE

INGENIERO
CIVIL

ESPECIALIZACION ESTRUCTURAS

POR TANTO SE LE CONFIRIÓ EL GRADO CORRESPONDIENTE EL DIA VIERNES 17 DE
AGOSTO DE 1990 SEGUN CONSTA EN EL LIBRO DE GRADOS, FOLIO 117, No. 4110

EN FE DE LO CUAL SE LE EXPIDE EL PRESENTE

TITULO

DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS DE LA LEY Y DE LOS REGLAMENTOS,
EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, A 17 DE AGOSTO DE 1990

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO

RAZON.- De conformidad con el artículo dieciocho, numeral quinto de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del título que antecede, es exactamente igual a su original que me fue presentado y que devolví al interesado.- Quito, a trece de marzo de dos mil seis.-

LA NOTARIA

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE

